



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL

CÓDIGO DEPENDENCIA: 100

PERIODO III 01-01-1977 A 12-11-1979

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
02		<input checked="" type="checkbox"/> ACTAS						
02	04	<input type="checkbox"/> Actas de Consejo Directivo	10	X				X
02	06	<input type="checkbox"/> Actas de Junta Licitación y Adquisición	10	X				
02	08	<input type="checkbox"/> Actas de Microfilmación	10	X				X

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL

CÓDIGO DEPENDENCIA: 100

PERIODO III 01-01-1977 A 12-11-1979

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
06		<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATOS						
06	02	<input type="checkbox"/> Contrato de Aprendizaje	20			X		Este asunto documental hace referencia a los contratos de aprendizaje, describe la relación entre la forma especial del Derecho Laboral mediante el cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en la entidad a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación técnica metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación, según los establecido en el Decreto 2838 de 1960 del 14 de Diciembre. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 10% de producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra a seleccionar corresponderá aquellos contratos de Aprendizaje a los centros de formación. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
06	04	<input type="checkbox"/> Contrato de Compraventa	20			X		Este asunto documental hace referencia a los contratos de compra de bienes muebles, que se celebran con la Regional Sena, descrito en el Art 108 del Decreto 150 del 27 de enero de 1976. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 10% de la producción documental anual, la selección cualitativa corresponde a Contratos de compraventa de bienes que evidencian equipamiento de centros de formación. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
06	06	<input type="checkbox"/> Contrato de Prestación de Servicios	20			X		Este asunto documental hace referencia a los contratos de prestación de servicios para desarrollar actividades con relación al funcionamiento de la Regional Sena, descrito en el Art. 138 del Decreto 150 del 27 de enero de 1976. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 10% de la producción documental anual, la selección cualitativa corresponde a Contratos de prestación de servicios a instructores. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
06	08	<input type="checkbox"/> Contratos de Obra	20	X				Este asunto documental hace referencia a los contratos de obra para la construcción, mantenimiento e instalación para los bienes inmuebles de la Regional Sena, descrito en el Art 68 del decreto 150 del 27 de enero de 1976. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, Se determina la conservación total en su soporte original, por su baja producción documental, teniendo en cuenta que existen solo dos (2) unidades documentales

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

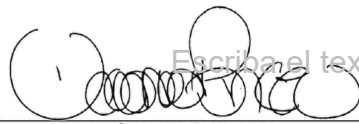
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL

CÓDIGO DEPENDENCIA: 100

PERIODO III 01-01-1977 A 12-11-1979

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
06	10	<input type="checkbox"/> Contrato de Suministro	20	X				Este asunto documental hace referencia a los contratos en los cuales el contratista se compromete a proveer de bienes muebles para la Regional Sena, Art. 103 del Decreto 150 del 27 de enero de 1976. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se determina conservar permanentemente en su soporte original como evidencia de los trámites administrativos y por su bajo volumen documental, teniendo en cuenta que solo existen dos (2) unidades documentales.
06	12	<input type="checkbox"/> Ordenes de Trabajo	20	X				Este asunto documental ordenes de trabajo son contratos de menor cuantía los cuales evidencian el vínculo para desarrollar actividades relacionadas con el funcionamiento de la Regional SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se determina conservar permanentemente en su soporte original como evidencia de los trámites administrativos y por su bajo volumen documental, teniendo en cuenta que solo existen seis (6) unidades documentales.
08		<input checked="" type="checkbox"/> CONVENIOS						
08	02	<input type="checkbox"/> Convenios Interinstitucionales	20	X				Este asunto documental hace referencia a los convenios en los cuales las entidades públicas pueden asociarse con entidades privadas para adelantar actividades científicas o tecnológicas, los cuales son proyectados con relación al impacto económico y social del convenio. Se determina conservar permanentemente en su soporte original como evidencia de los trámites administrativos y por su bajo volumen documental, teniendo en cuenta que solo existen cinco (5) unidades documentales.
10		<input checked="" type="checkbox"/> CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	10	X				Este asunto documental hace referencia a la información contenida en las comunicaciones enviadas y recibidas desde la Regional SENA. El tiempo de retención se determinó en relación a lo señalado en el Decreto 410 de 1971, Código de Comercio artículo 60, donde indica que se deben preservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su bajo volumen de producción, ya que solo existen seis (6) unidades documentales.
24		<input checked="" type="checkbox"/> LICITACIONES	20	X				Este asunto documental refleja la información con relación al sistema de adjudicación de los contratos de la Regional SENA. Se conserva permanentemente en su soporte original por su bajo volumen documental teniendo en cuenta que solo existen seis (6) unidades documentales.


 VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------